

## **Fomento para la Innovación y Desarrollo Cuatro, Fondo de Capital Riesgo**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Fomento para la Innovación y Desarrollo Cuatro, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fomento para la Innovación y Desarrollo Cuatro, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra

auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, que son valorados, según ha establecido la sociedad gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, y si estas no se hubieran producido, tomando como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados (véase Nota 3 de la memoria adjunta). En la medida en que la valoración de dichas inversiones en instrumentos de patrimonio requiere la realización de estimaciones, mediante la aplicación de juicios e hipótesis por parte de los administradores de la sociedad gestora, que las citadas inversiones suponen un importe significativo de su activo al 31 de diciembre de 2024 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las citadas inversiones como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora, en relación a la valoración de las citadas inversiones del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la sociedad gestora con el importe de las transacciones recientes del propio valor, obtenido de la documentación legal existente, o con el que se obtiene de los modelos de valoración aplicados, que están basados, fundamentalmente, en referencias de entidades comparables. En relación con dichos modelos, con la colaboración de nuestros especialistas internos en valoración, hemos evaluado la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada por los administradores de la sociedad gestora así como su alineamiento a la normativa aplicable y la razonabilidad de los múltiplos aplicados. Asimismo, hemos verificado la corrección aritmética de los cálculos realizados y la coherencia de la información financiera utilizada como base en los modelos con la reflejada en las cuentas anuales, en su caso auditadas, al 31 de diciembre de 2024 de dichas inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas.

## Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

### Descripción

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los

administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

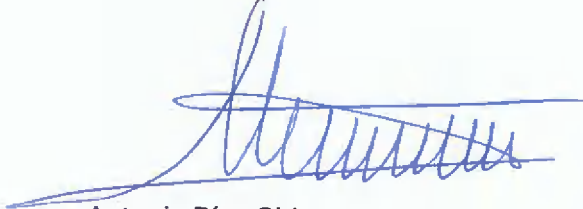
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

27 de junio de 2025



DELOITTE  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/18911

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



OP5284426

FOMENTO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO CUATRO, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023 (*)
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	92.471,41	546.085,25	Periodificaciones		-	31.623,36
Periodificaciones		74.770,38	492.597,72	Acreedores y cuentas a pagar		-	31.623,36
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		185.296,97	175.288,15
Otros activos financieros		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Pasivos por impuesto diferido	12	185.296,97	175.288,15
Deudores	8	17.701,03	53.487,53	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		33.623.594,09	32.771.776,86	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido	12	1.575,25	1.575,25	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		23.987.252,16	23.135.434,93	<b>TOTAL PASIVO</b>		185.296,97	206.911,51
Instrumentos de patrimonio		-	-				
De entidades objeto de capital riesgo	6	23.987.252,16	23.135.434,93	<b>PATRIMONIO NETO</b>		33.530.768,53	33.110.950,60
De otras entidades		-	-	Fondos reembolsables		17.890.527,84	18.312.518,32
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Capital		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Escriturado		-	-
Derivados		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Otros activos financieros		-	-	Participes	9	35.581.873,97	35.581.873,97
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		9.634.766,68	9.634.766,68	Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Reservas	9	180.465,06	180.465,06
De entidades objeto de capital riesgo	5	9.634.766,68	9.634.766,68	Instrumentos de capital propios	9	(17.449.820,71)	(14.844.180,80)
De otras entidades		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Otras aportaciones de socios	4	(421.990,48)	(2.605.659,91)
Valores representativos de deuda		-	-	Resultado del ejercicio		-	-
Derivados		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
<b>Inmovilizado material</b>		-	-	<b>Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>		15.640.240,69	14.798.432,28
<b>Inmovilizado intangible</b>		-	-	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	15.640.240,69	14.798.432,28
Otros activos no corrientes		-	-	Operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Otros		-	-
		-	-	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		33.716.065,50	33.317.862,11	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		33.716.065,50	33.317.862,11
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>							
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:</b>							
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN:</b>		85.906.697,60	82.225.899,27				
Patrimonio total comprometido	9	38.306.667,00	38.306.667,00				
Patrimonio comprometido no exigido	9	-	-				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	12	11.389.090,05	8.928.697,76				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5	36.210.940,55	34.990.534,51				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		85.906.697,60	82.225.899,27				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5284427

FOMENTO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO CUATRO, FONDO DE CAPITAL RIESGO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>Ingresos financieros</b>			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	881,84
Otros ingresos financieros	5	-	881,84
<b>Gastos financieros</b>			
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros	7	-	-
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)</b>		1.704,44	(2.149.080,23)
Resultados por enajenaciones (neto)		(54,24)	(11.363,60)
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda	6	(54,24)	(11.363,60)
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	5 y 6	-	(2.136.937,00)
<b>Otros resultados de explotación</b>	6	1.758,68	(779,63)
Comisiones y otros ingresos percibidos		(418.844,68)	(422.677,82)
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		-	-
Comisión de gestión		-	-
Otras comisiones y gastos	11	(418.844,68)	(422.677,82)
<b>MARGEN BRUTO</b>		(417.140,24)	(2.570.876,21)
<b>Gastos de personal</b>			
Otros gastos de explotación		-	-
Amortización del inmovilizado	11	(4.850,24)	(34.783,70)
Exceso de provisiones		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		(421.990,48)	(2.605.659,91)
Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		(421.990,48)	(2.605.659,91)
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		(421.990,48)	(2.605.659,91)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP5284428

**FOMENTO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO CUATRO, FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(421.990,48)</b>	<b>(2.605.659,91)</b>
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>841.808,41</b>	<b>2.086.672,98</b>
Por valoración instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	851.817,23	2.230.102,09
Otros ingresos (gastos)	-	-
Efecto impositivo	(10.008,82)	(143.429,11)
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>419.817,93</b>	<b>(518.986,93)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP5284429

**FOMENTO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO CUATRO, FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**FOMENTO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO CUATRO, FONDO DE CAPITAL RIESGO  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	36.596.634,97	165.704,06	(13.558.654,75)	(1.285.506,05)	12.711.759,30	34.629.937,53
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2023</b>	36.596.634,97	165.704,06	(13.558.654,75)	(1.285.506,05)	12.711.759,30	34.629.937,53
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.605.659,91)	2.086.672,98	(518.986,93)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	(1.014.761,00)	14.761,00	-	-	-	(1.000.000,00)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(1.285.506,05)	1.285.506,05	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	35.581.873,97	180.465,06	(14.844.160,80)	(2.605.659,91)	14.798.432,28	33.110.950,60
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2024</b>	35.581.873,97	180.465,06	(14.844.160,80)	(2.605.659,91)	14.798.432,28	33.110.950,60
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(421.990,48)	841.808,41	419.817,93
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(2.605.659,91)	2.605.659,91	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	35.581.873,97	180.465,06	(17.448.820,71)	(421.990,48)	15.640.240,69	33.530.768,53

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado del patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP5284430

FOMENTO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO CUATRO, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(416.068,66)</b>	<b>(457.974,41)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(421.990,48)	(2.605.659,91)
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>(54,24)</b>	<b>2.147.418,76</b>
Amortización del inmovilizado		-	-
Variación de provisiones		-	-
Correcciones valorativas por deterioro	5 y 6	-	2.136.937,00
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	5	(54,24)	11.363,60
Ingresos financieros	5	-	(881,84)
Otros ingresos y gastos		-	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>5.976,06</b>	<b>266,74</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	8	35.786,50	-
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		(29.810,44)	266,74
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-</b>	<b>619.831,59</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Empresas del grupo y asociadas	5 y 6	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>619.831,59</b>
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Otros activos	6	-	619.831,59
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>-</b>	<b>(1.000.000,00)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>(1.000.000,00)</b>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>(1.758,68)</b>	<b>779,83</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(417.827,34)</b>	<b>(837.363,19)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	492.597,72	1.329.960,91
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	74.770,38	492.597,72

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP5284431

## Fomento para la Innovación y Desarrollo Cuatro, Fondo de Capital Riesgo

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

### 1. Reseña del Fondo

Fomento para la Innovación y Desarrollo Cuatro, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo) se constituyó en Madrid el 10 de junio de 2016. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

El Fondo figura inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 197.

El objeto principal del Fondo consiste en la adquisición de participaciones temporales en el capital de empresas no cotizadas que no tengan una actividad estrictamente financiera o inmobiliaria de acuerdo con la Política de Inversión. De acuerdo con la Ley de Entidades de Capital Riesgo, el Fondo podrá adquirir participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de un periodo de doce meses desde la adquisición. A efectos aclaratorios se indica que el Fondo no desarrollará su actividad como un fondo de fondos.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, “la sociedad gestora”) que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la CNMV con el número 116 (véase Nota 12).

El Fondo se constituye con una duración de diez años a contar desde la fecha de Cierre Inicial. Esta duración podrá aumentarse, a discreción de la sociedad gestora, en dos periodos sucesivos de un año cada uno, al objetivo de permitir una venta ordenada de las inversiones. Con fecha 1 de julio de 2016 se produjo la fecha de su Cierre Inicial y posteriormente con fecha 14 de febrero de 2017 la fecha de su Cierre Final. Una vez concluido el Periodo de Colocación, el Fondo tendrá carácter cerrado, no estando previstas emisiones de nuevas Participaciones a terceros.

Desde el 1 de enero de 2022 el Fondo se encuentra en Periodo de Desinversión.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### **a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo**

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.ª



OP5284432

- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones, así como otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales (al igual que en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior) aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros introducidos en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. Estas modificaciones, ya aplicadas en el ejercicio anterior y que se incluyen en las normas de registro y valoración recogidas en la Nota 3 siguiente, corresponden, fundamentalmente, a cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas.

#### **b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1) en el mismo acto. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio de 2023 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora el 31 de mayo de 2024.

#### **c) Principios contables**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.



CLASE 8.ª



OP5284433

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la determinación del importe correspondiente, en su caso, a la comisión de éxito. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véase Nota 5 y 6), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

**g) Corrección de errores**

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

**h) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

**i) Impacto Medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa



CLASE 8.ª



OP5284434

que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad descrita en el apartado a) de esta nota no puedan llegar a ser significativos.

### **3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

#### **a) *Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas- Instrumentos de patrimonio***

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste".

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El Fondo participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.



CLASE 8.ª



OP5284435

*i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas-Instrumentos de patrimonio*

Incluye la totalidad de estas inversiones que tiene el Fondo, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que ha mantenido el Fondo se clasifican como inversiones en empresas del grupo y asociadas: incluye acciones o participaciones no cotizadas. Las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

*ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas -Instrumentos de patrimonio y registro contable*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, forma parte de la valoración inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.



CLASE 8.ª



OP5284436

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de los inversores también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Conforme a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora del Fondo y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del Grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La sociedad gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes, netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden (véase Nota 6).



CLASE 8.ª



OP5284437

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la sociedad gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe “Deterioro capital inicio grupo” de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos, en su caso, por el Fondo a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que incluyen cualquier financiación que forme parte de su objeto social principal y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo de principal e intereses sobre el principal pendiente, se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste amortizado” y se valoran en los términos que se establecen en el apartado 3.b.ii siguiente. No obstante, los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste” y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.

## **b) Inversiones financieras**

### *i. Clasificación de las inversiones financieras*

Incluye, en su caso, la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye, asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: que incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo y participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” o como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” cuando el Fondo haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio (tal y como se definen en el apartado 2.a.i anterior) o capital desarrollo. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- “De entidades objeto de capital riesgo”, participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado



CLASE 8.ª



OP5284438

regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

- “De otras entidades”, el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por el Fondo y que incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas que se registran en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas”. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste amortizado” cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste”.

#### ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste: se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.i.iii).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de



CLASE 8.ª



OP5284439

transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios de valoración utilizados son los descritos en el apartado 3.a.ii.

**c) Resto de activos financieros y pasivos financieros**

*i. Resto de activos financieros*

El resto de los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista y, en su caso, las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado (véanse las normas de reconocimiento, valoración y deterioro en la Nota 3.b.ii).
- Deudores y periodificaciones: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye, en su caso, los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véanse las normas de reconocimiento, valoración y deterioro en la Nota 3.b.ii).

*ii. Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga el Fondo a su sociedad gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos; en concreto, las deudas contraídas por préstamos participativos, así como préstamos y créditos de entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado. Asimismo, recoge, en su caso, los saldos por desembolsos exigidos a la entidad sobre participaciones en el patrimonio de otras entidades.



**CLASE 8.ª**



OP5284440

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado” se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

#### **d) Técnicas de valoración**

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable – todos ellos instrumentos de patrimonio – en el Nivel 2 (en el caso de inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas e inversiones financieras a largo plazo cuyo valor razonable es estimado tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, o inversiones financieras a largo plazo, cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

Las técnicas de valoración aplicadas por los administradores de la sociedad gestora del Fondo en la estimación del valor razonable estos instrumentos financieros se describen en las Notas 5 y 6.

#### **e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la



CLASE 8.ª



OP5284441

ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de estos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **f) Contabilización de operaciones**

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.i.i. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

#### **g) Periodificaciones**

Las periodificaciones del activo corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

#### **h) Fondos reembolsables**

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Partícipes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

Los partícipes podrán obtener el reembolso total de sus participaciones a la disolución y liquidación del Fondo. El reembolso de las participaciones se efectuará sin gastos para el partícipe por su valor liquidativo.

En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los partícipes (véanse Notas 1 y 9).



CLASE 8.ª



OP5284442

**i) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión abonadas por el Fondo a su sociedad gestora se devengan diariamente y se calculan de acuerdo con lo indicado en la Nota 11 de esta Memoria.

*iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros y Resultados por enajenaciones (neto)*

Los cambios que se produzcan en el valor razonable, en caso de existir (sin reducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, se imputan, netos de sus efectos impositivos, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros realizados se registra, independientemente de su clasificación por valoración, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)- Resultado por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo, en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo enajenado.

Cuando las distribuciones percibidas por el Fondo de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por el Fondo, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.ª



OP5284443

#### **j) Impuesto sobre Beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores del Fondo han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serán significativos.

En particular, los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no han dado lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

#### *Régimen aplicado*

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/104, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.



CLASE 8.ª



OP5284444

2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, anteriormente indicada, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015, elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros.

**k) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

**l) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:



**CLASE 8.ª**



OP5284445

#### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total de ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con participes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **m) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.



CLASE 8.ª



OP5284446

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

**n) Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**o) Provisiones y gastos**

Los Administradores de la sociedad gestora en la formulación de los Estados Financieros diferencian entre:

- a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. El Fondo, en el desarrollo de su actividad habitual, se encuentra sujeta a la supervisión de los organismos reguladores competentes. Los Administradores de la sociedad gestora no prevén que como consecuencia de la acción de dichos organismos surjan cuestiones que tengan un impacto significativo para estos Estados Financieros.
- b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.
- c) **Activos contingentes:** activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en las Notas a los mismos siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.



CLASE 8.ª



OP5284447

#### 4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024, es la siguiente:

	Euros
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(421.990,48)</b>
<b>Aplicación:</b>	
A resultados de ejercicios anteriores	(421.990,48)
	<b>(421.990,48)</b>

#### 5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio

Este epígrafe del balance recoge las inversiones con empresas del grupo y asociadas propiedad del Fondo, con vencimiento superior a un año o sin vencimiento (como los instrumentos de patrimonio), cuando la entidad tenga la intención de venderlos en el largo plazo.

El detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su naturaleza y la moneda de contratación, es el siguiente:

	Euros	
	31-12-2024	31-12-2023
<b>Naturaleza:</b>		
Instrumentos de patrimonio	9.634.766,68	9.634.766,68
<i>De los que cotizados</i>	-	-
<i>De los que no cotizados</i>	9.634.766,68	9.634.766,68
	<b>9.634.766,68</b>	<b>9.634.766,68</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	5.253.311,72	5.253.311,72
En moneda extranjera	4.381.454,96	4.381.454,96
	<b>9.634.766,68</b>	<b>9.634.766,68</b>



CLASE 8.ª



OP5284448

A continuación, se describe la información de los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la tipología de la entidad participada:

	Euros	
	31-12-2024	31-12-2023
<b>Por entidad participada:</b>		
Entidades del Grupo	-	-
Entidades Multigrupo	-	-
Entidades Asociadas	9.634.766,68	9.634.766,68
<i>De las que capital desarrollo</i>		
<i>Barcelona Three Dimensional Printers, S.L.</i>	-	-
<i>Supernova Industries Corp.</i>	-	-
<i>Etoshi Technologies, S.L.</i>	-	-
<i>Wayna Aero, S.L.</i>	-	-
<i>Odilo TID, S.L.</i>	2.769.896,18	2.769.896,18
<i>Smart Protection, S.L.</i>	-	-
<i>Genially Web, S.L.</i>	2.483.415,54	2.483.415,54
<i>Monkimun Inc</i>	4.381.454,96	4.381.454,96
<i>Prontopiso, S.L.</i>	-	-
	<b>9.634.766,68</b>	<b>9.634.766,68</b>



OP5284449

CLASE 8.ª

A continuación, se indica determinada información relativa a las sociedades participadas:

Ejercicio 2024:

Entidad	Actividad Principal	Fase de la Inversión	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Euros					
					Valor razonable (*)	Coste Histórico	Deterioros y pérdidas de inversiones financieras acumulada	Valor en libros	Deterioros y pérdidas de inversiones financieras en 2024	Plusvalías (**)
Odilo TID, S.L.	Servicios informáticos y documentales y distribución y venta de productos digitales	Desarrollo	Dic – 2016	7,690%	18.074.146,09	2.769.896,18	-	2.769.896,18	-	15.304.249,91
Smart Protection, S.L.	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	Desarrollo	Junio – 2017	13,342%	-	2.136.937,00	(2.136.937,00)	-	-	-
Monkimun, Inc.	Consulta de aplicaciones informáticas y suministro de programas de informática	Desarrollo	Ene – 2018	11,730%	20.659.893,30	4.381.454,96	-	4.381.454,96	-	16.278.438,34
Barcelona Three Dimensional Printers, SL	Desarrollo y fabricación de impresoras tridimensionales	Desarrollo	Marzo – 2019	7,999%	-	893.052,72	(893.052,72)	-	-	-
Supernova Industries Corp.	Desarrollo y fabricación de impresoras tridimensionales	Desarrollo	Julio - 2023	2,890%	-	3.456,40	(3.456,40)	-	-	-
Etoshi Technologies, S.L.	Proyectos de ingeniería de sistemas electrónicos	Desarrollo	Marzo – 2019	8,892%	-	733.213,50	(733.213,50)	-	-	-
Genially Web, S.L.	Software para la creación de contenido interactivo	Desarrollo	Enero – 2020	8,406%	7.570.034,18	2.483.415,54	-	2.483.415,54	-	5.086.618,64
Prontopiso, S.L.	Desarrollo y fabricación de impresoras tridimensionales	Desarrollo	Abril – 2019	5,956%	-	657.739,09	(657.739,09)	-	-	-
					<b>46.304.073,57</b>	<b>14.059.165,39</b>	<b>(4.424.398,71)</b>	<b>9.634.766,68</b>	<b>-</b>	<b>36.669.306,89</b>

(\*) Calculado de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.a.ii

(\*\*) Se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efectos impositivo)" de las cuentas de orden.



CLASE 8.ª



OP5284450

Ejercicio 2023:

Entidad	Actividad Principal	Fase de la Inversión	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Euros					
					Valor razonable (*)	Coste Histórico	Deterioros y pérdidas de inversiones financieras acumulada	Valor en libros	Deterioros y pérdidas de inversiones financieras en 2023	Plusvalías (**)
Odilo TID, S.L.	Servicios informáticos y documentales y distribución y venta de productos digitales	Desarrollo	Dic – 2016	8,290%	18.074.146,09	2.769.896,18	-	2.769.896,18	-	15.304.249,91
Smart Protection, S.L.	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	Desarrollo	Junio – 2017	13,342%	-	2.136.937,00	(2.136.937,00)	-	(2.136.937,00)	-
Monkimun, Inc.	Consulta de aplicaciones informáticas y suministro de programas de informática	Desarrollo	Ene – 2018	11,730%	19.424.039,05	4.381.454,96	-	4.381.454,96	-	15.042.584,09
Barcelona Three Dimensional Printers, SL	Desarrollo y fabricación de impresoras tridimensionales	Desarrollo	Marzo – 2019	8,540%	-	893.052,72	(893.052,72)	-	-	-
Supernova Industries Corp.	Desarrollo y fabricación de impresoras tridimensionales	Desarrollo	Julio - 2023	8,540%	-	3.456,40	(3.456,40)	-	-	-
Etoshi Technologies, S.L.	Proyectos de ingeniería de sistemas electrónicos	Desarrollo	Marzo – 2019	8,639%	-	733.213,50	(733.213,50)	-	-	-
Genially Web, S.L.	Software para la creación de contenido interactivo	Desarrollo	Enero – 2020	9,700%	7.570.034,18	2.483.415,54	-	2.483.415,54	-	5.086.618,64
Prontopiso, S.L.	Desarrollo y fabricación de impresoras tridimensionales	Desarrollo	Abril – 2019	5,956%	-	657.739,09	(657.739,09)	-	-	-
					<b>45.068.219,32</b>	<b>14.059.165,39</b>	<b>(4.424.398,71)</b>	<b>9.634.766,68</b>	<b>(2.136.937,00)</b>	<b>35.433.452,64</b>

(\*) Calculado de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.a.ii

(\*\*) Se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efectos impositivo)" de las cuentas de orden



CLASE 8.ª



OP5284451

A continuación, se muestra una breve descripción de cada una de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas:

***i. Entidades en cartera***

**Odilo TID, S.L.**

Odilo TID, S.L. se constituyó con fecha 24 de marzo de 2011. El objeto social de Odilo TID, S.L. es la realización de servicios informáticos y documentales, la venta y explotación como servicio de software y hardware tanto a entidades públicas como privadas, toda clase de operaciones complementarias o derivadas de las anteriores y la distribución y venta de contenidos digitales.

Con fecha 11 de octubre de 2016 el Fondo acordó suscribir, en 2 tramos iguales por importe 1.100.000,00 euros cada uno participaciones de Odilo TID, S.L. En esa misma fecha, el Fondo adquiere 5.561 participaciones de la Clase D en la primera ronda de financiación por un importe total de 1.099.965,80 euros, quedando comprometida a suscribir el segundo tramo según necesidades de Odilo TID, S.L. Finalmente, con fecha 30 de enero de 2018, el Fondo ha suscrito 5.561 nuevas acciones de Odilo TID, S.L. por un importe de 1.099.965,80 euros.

Con fecha 29 de octubre de 2019, el Fondo acudió a una ampliación de capital realizada por Odilo TID, S.L. con la suscripción de 1.891 participaciones de la Clase E. Dado que en la última ampliación de capital en la que se estableció un precio por participación de 301,41 euros entraron terceros en la compañía, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideraron esta operación constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

El valor razonable de esta participación ha sido determinado por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo mediante la aplicación del precio de una transacción reciente del propio valor, contrastado con la aplicación de una referencia de múltiplos sobre ventas. Al 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de la participación el Fondo en Odilo TID, S.L. es de 18.074.146,09 euros, generándose unas plusvalías latentes por importe de 15.304.249,91 euros, que se incluyen, netas del efecto fiscal, en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del ejercicio 2024.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 de esta sociedad son objeto de auditoría por parte de BDO Auditores, S.L.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 al 8,29%.

**Smart Protection, S.L.**

Smart Protection, S.L. (anteriormente denominada 3ants Development & Strategies, S.L.) se constituyó el 26 de agosto de 2014. El objeto social de Smart Protection, S.L. es la prestación de servicios de protección de derechos de autor y propiedad intelectual, eliminando contenidos ilícitos de internet, gestión, administración y desarrollo de contenido digital, gestión y desarrollo estratégico de tecnologías de información y comunicación, gestión y desarrollo de proyectos de ingeniería y planificación y desarrollo web.

Con fecha 20 de junio de 2017 3ants Development & Strategies, S.L. realizó una ampliación de capital de la que el Fondo suscribió 495 participaciones sociales de Clase B de la sociedad participada por importe de 450.000,00 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5284452

Con fecha 21 de febrero de 2019 3ants Development & Strategies, S.L. realizó una ampliación de capital de la que el Fondo suscribió 229 participaciones sociales de Clase B de la sociedad participada por importe de 349.830,26 euros.

Con fecha 2 de agosto de 2019 se produjo una ampliación de capital de la sociedad participada por importe de 5.202.403,53 euros de la que el Fondo suscribió 197 participaciones de Clase C por importe de 623.023,40 euros. Adicionalmente, en la misma fecha, el Fondo compró 5 participaciones de Clase A en una operación de secundario por un importe de 12.650,22 euros. Asimismo, a dicha fecha, el Fondo adquirió 42 participaciones de la Clase A por un importe de 106.261,86 euros. Dado que en la última ampliación de capital en la que se estableció un precio por participación de 3.162,56 euros entraron terceros en la compañía, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideraron esta operación constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

Por último, con fecha 7 de agosto de 2020 Smart Protection, S.L. realizó una ampliación de capital de la que el Fondo suscribió 106 participaciones sociales de Clase D de la sociedad participada por importe de 595.171,26 euros. Dado que en la última ampliación de capital en la que se estableció un precio por participación de 5.614,82 euros entraron terceros en la compañía, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideraron esta operación constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

Al 31 de diciembre de 2023 y derivado de que la compañía no consiguió certificar ninguna de las alternativas de venta lo que llevará a una restructuración y cierre de la misma, el Fondo realizó una corrección valorativa por deterioro del 100% del valor en libros de su participación en el capital de Smart Protection, S.L., por importe de 2.136.937,00 euros que se registraba en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo ha mantenido el valor de la participación en Smart Protection, S.L. totalmente deteriorada.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 de esta sociedad son objeto de auditoría por parte de BDO Auditores, S.L.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 al 13,342% en ambos ejercicios.

#### **Monkimun, Inc.**

Monkimun Inc. Se constituyó el 25 de septiembre de 2015 con el objeto social de ofrecer servicios educativos a través de portales online y aplicaciones informáticas.

Con fecha 7 de julio de 2017 el Fondo concedió a la sociedad un préstamo convertible en acciones de Monkimun Inc. (sociedad matriz de Monkimun Labs, S.L.), cuyo principal ascendía a 1.500.000,00 dólares americanos (1.314.405,89 euros al cambio en la fecha de concesión). La fecha de vencimiento establecida contractualmente, respecto de cada nota, es la primera de: (i) la fecha de conversión acordada entre la compañía y el Fondo; (ii) el hecho de que se produzca una situación de liquidación, disolución o cualquier acto de bancarrota de la compañía.

El vencimiento efectivo del préstamo convertible tuvo lugar con fecha 4 de enero de 2018, habiendo sido canjeado el principal por 6.699.419 participaciones sociales de la compañía Monkimun Labs, S.L. y por importe de 1.250.729,59 euros.

Asimismo, con fecha 12 de junio de 2018, Monkimun Labs, S.L. lleva a cabo una ampliación de capital por importe de 6.000.000,00 dólares americanos en la que el Fondo suscribió 3.673.472 nuevas acciones por importe de 1.500.000,00 dólares americanos (1.273.321,95 euros a fecha de la ampliación).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5284453

Con fecha 23 de marzo de 2020, Monkimun Labs, S.L llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 10.000.000,00 dólares americanos en la que el Fondo suscribió 3.143.428 nuevas acciones por importe de 2.000.000,00 dólares americanos (1.857.403,42 euros a fecha de la ampliación).

Al 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de la participación del Fondo en Monkimun Labs, S.L. se ha considerado en base a la última operación constituyente de precio, contrastado con la aplicación de una referencia de múltiplos sobre ventas, lo que supone valorar la participación que mantiene el Fondo en Monkimun Labs, S.L. en 20.659.893,30 euros, generándose unas plusvalías latentes por importe de 16.278.438,34 euros, que se incluyen, netas del efecto fiscal, en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del ejercicio 2024.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 de esta sociedad son objeto de auditoría por parte de Baker Tilly US, LLP.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 al 11,730% en ambos ejercicios.

#### **Barcelona Three Dimensional Printers, SL.**

Barcelona Three Dimensional Printers, SL. se constituyó el 4 de junio de 2018. El objeto social de la sociedad es el desarrollo de venta de herramientas genómicas.

Con fecha 15 de marzo de 2019 el Fondo suscribió y desembolsó 31.250 participaciones de 0,01 euros de valor nominal por un importe total de 500.000 euros (incluyendo una prima de asunción de 15,99 euros por participación).

Adicionalmente, a dicha fecha el Fondo concedió a la sociedad Barcelona Three Dimensional Printers, S.L. un préstamo convertible cuyo principal ascendía a 500.000,00 euros. La fecha de vencimiento establecida contractualmente, respecto de cada nota, era la primera de: (i) la fecha de conversión acordada entre la compañía y el Fondo (marzo de 2020); (ii) el hecho de que se produzca la venta de participaciones de la compañía que implique un cambio de control en la compañía y (iii) el incumplimiento de las representaciones y garantías o de cualquiera las cláusulas de este acuerdo de inversión.

El vencimiento efectivo del préstamo convertible tuvo lugar con fecha 30 de marzo de 2020, habiendo sido canjeado el principal por 34.540 participaciones de la compañía Barcelona Three Dimensional Printers, S.L.

Con fecha 9 de julio de 2020, el Fondo suscribió un contrato de compra de 15.638 participaciones de la sociedad participada, por las que el Fondo desembolsó un total de 300.000 euros en una ronda de financiación a la que también acudieron terceros, que fijó un valor de cada participación de 19,18 euros por cada participación.

Al 31 de diciembre de 2022 y derivado de las desfavorables previsiones de futuro de la compañía, el estancamiento de las ventas y la incapacidad de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, el Fondo realizó una corrección valorativa por deterioro del 100% del valor en libros de su participación en el capital de Barcelona Three Dimensional Printers, S.L., por importe de 1.326.250,00 euros que se registraba en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2023 se ha producido la conversión del préstamo convertible desembolsado el 8 de julio de 2021 cuyo principal ascendía a 50.000,00 euros, al haber pasado 12 meses desde el desembolso de la inversión.

Con fecha 5 de julio de 2023, el Consejo de Administración de la sociedad acordó por unanimidad, aprobar y suscribir el proyecto de escisión parcial de la línea de negocio de impresión 3D a favor de la sociedad de nueva creación Supernova Additive, S.L. A estos efectos, se recoge que la sociedad escindida y la sociedad beneficiaria



**CLASE 8.ª**



OP5284454

estarán participadas por los mismos socios en la misma proporción. El Fondo, titular de 82.997 participaciones de la sociedad escindida, asumirá 29.140 participaciones de la sociedad beneficiaria, reduciéndose su participación en Barcelona Three Dimensional Printers, S.L. a 53.857 participaciones, estableciéndose como coste de la participación 893.052,72 euros, que mantiene deteriorada a 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo ha mantenido el valor de la participación en Barcelona Three Dimensional Printers, S.L. totalmente deteriorada.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 de Barcelona Three Dimensional Printers, S.L. han sido auditadas por Moore Stephens Adversis Auditores y Consultores, S.L.P.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 al 7,99% y 8,54%, respectivamente.

#### **Supernova Industries Corp.**

Supernova Industries Corp. se constituye el 25 de octubre de 2023 como escisión parcial de la sociedad Barcelona Three Dimensional Printers, S.L., detallada anteriormente.

Como consecuencia de la escisión descrita de Barcelona Three Dimensional Printers, S.L. el Fondo asume 29.140 participaciones de Supernova Additive, S.L. con un coste atribuido de 483.197,28 euros, las cuales han sido vendidas a la sociedad americana Supernova Industries Corp. a cambio de 34.564 participaciones de esta última, valoradas en 3.456,40 euros, manteniéndose el deterioro por el importe del coste de las mismas.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 al 2,89% y 8,54% respectivamente.

#### **Etoshi Technologies, S.L.**

Etoshi Technologies, S.L. se constituyó el 9 de mayo de 2019. El objeto social de Etoshi Technologies, S.L. es la investigación, ingeniería, diseño, desarrollo, integración, comercialización, fabricación y/o realización, instalación, garantía, mantenimiento, reparación y prestación de servicios de Proyectos de ingeniería de sistemas electrónicos.

Con fecha 15 de marzo de 2019 Etoshi Technologies, S.L. ha realizado un aumento del capital social mediante aportación dineraria y la emisión de 6.316 nuevas participaciones a un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, con una prima de ascensión de 94 euros por participación. El Fondo suscribió y desembolsó 1.579 participaciones por un importe total de 150.005 euros.

Con fecha 3 de febrero de 2020, el Fondo concedió a la sociedad Etoshi Technologies, S.L., un préstamo convertible cuyo principal ascendía a 83.208,75 euros. La fecha de vencimiento establecida contractualmente, respecto de cada nota, era la primera de: (i) aprobación de un aumento de capital de la sociedad o un evento de liquidez; (ii) cuando se verifique falsedad o fraude o dolo en los datos de la Sociedad, en los documentos que ésta aporta y que sirven de base para el otorgamiento de este instrumento o en cumplimiento de lo establecido en el mismo; o (iii) cuando la Sociedad incumpla alguna de las obligaciones pactadas en virtud de este instrumento y dicho incumplimiento reúna los requisitos de ser (a) material, (b) doloso o gravemente negligente y (c) causar un grave perjuicio a la Sociedad, el Importe de la Compra se convertirá automáticamente en un número de acciones seguras igual al Importe de la compra dividido por el precio de conversión automática.

Con fecha 9 de septiembre de 2020 la sociedad realizó una reducción del valor nominal de las participaciones pasando de 1,00 euro por cada participación a 0,01 euros por cada participación. Dicha reducción se realizó mediante el desdoblamiento de cada participación social de un euro de valor nominal en cien nuevas participaciones sociales de un céntimo de valor nominal cada una. Por lo tanto, el número de participaciones del



CLASE 8.ª



OP5284455

Fondo después de la operación descrita ascendía a 157.900. Adicionalmente, en dicha fecha la sociedad realizó un aumento de capital social mediante la compensación de créditos y la emisión de 101.213 nuevas participaciones a un valor nominal de 0,01 euros cada una de ellas, con una prima de asunción de 2,45998024 euros por participación. El Fondo suscribió y desembolsó 33.688 participaciones por medio de la compensación y capitalización de un crédito que el Fondo ostentaba frente a la sociedad por importe de 83.208,75 euros.

Asimismo, a dicha fecha, la sociedad realizó un aumento del capital social mediante aportación dineraria y la emisión de 720.552 nuevas participaciones a un valor nominal de 0,01 euro cada una de ellas, con una prima de asunción de 3,28330699 euros por participación. El Fondo suscribió y desembolsó 151.823 participaciones por un importe total de 499.999,75 euros.

Con fecha 23 de marzo de 2021, la sociedad realizó un aumento de capital social mediante aportación dineraria y la emisión de 259.399 nuevas participaciones a la que el Fondo no acudió. Dado que en la última ampliación de capital en la que se estableció un precio por participación de 3,99 euros han entrado terceros en la compañía, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideraron esta operación constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada al 31 de diciembre de 2021.

No obstante, al 31 de diciembre de 2022, debido a la mala perspectiva del mercado de las criptomonedas y las dificultades de la compañía de rentabilizar el producto que están poniendo en riesgo la viabilidad de Etoshi Technologies, S.L., los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han realizado una corrección valorativa del 100% del valor en libros de su participación en la compañía por importe de 733.213,50 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo ha mantenido el valor de la participación en Etoshi Technologies, S.L. totalmente deteriorada.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 han sido auditadas por José Miguel Cregenzán Sanz. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 de Etoshi Technologies, S.L. no fueron objeto de auditoría.

El porcentaje de representación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 al 8,892% y 8,639%, respectivamente.

### **Genially Web, S.L.**

Genially Web, S.L. se constituyó el 26 de febrero de 2015. El objeto social de Genially Web, S.L. es la adquisición, venta y prestación de servicios de software y comunicación.

Con fecha 23 de enero de 2020 el Fondo compró 177 participaciones de Clase A en una operación de secundario por un importe de 333.825,54 euros. Adicionalmente, en dicha fecha Genially Web, S.L. ha llevado a cabo una ampliación de capital por importe de 2.737.933,71 euros, en la que el Fondo suscribió 283 participaciones de clase A por importe de 663.954,79 euros.

Con fecha 5 de julio de 2021, el Fondo adquirió 59 participaciones ordinarias en una operación de secundario a un precio de 10.316,91 euros por participación, desembolsando un total de 608.697,69 euros. Adicionalmente, en dicha fecha, Genially Web, S.L. realizó una ampliación de capital mediante la emisión de 780 participaciones de clase B a un valor nominal de 1,00 euro cada una de ellas, con una prima de asunción de 12.895,14 euros. El Fondo suscribió y desembolsó 68 participaciones de clase B por un importe total de 876.937,52 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de la participación del Fondo en Genially Web, S.L. se ha considerado en base a la última operación constituyente de precio, contrastado con la aplicación de una referencia de múltiplos sobre ventas, lo que supone valorar la participación que mantiene el Fondo en Genially Web, S.L. en 7.570.034,18 euros, generándose unas plusvalías latentes por importe de 5.086.618,64 euros, que se incluyen, netas del efecto fiscal, en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP5284456

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 de Genially Web, S.L. han sido auditadas por BDO Auditores, S.L.

El porcentaje de representación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 al 8,406% y 9,70%, respectivamente.

#### **Prontopiso, S.L.**

Prontopiso, S.L. se constituyó el 24 de mayo de 2017. El objeto social de Prontopiso, S.L. es la adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos, acciones, participaciones sociales, o cualquier forma de representación de participación en el capital de entidades mercantiles.

Con fecha 19 de abril de 2019, el Fondo concedió a la sociedad Prontopiso, S.L., un préstamo convertible cuyo principal ascendía a 500.000,00 euros. La fecha de vencimiento establecida contractualmente, respecto de cada nota, era la primera de: (i) la fecha de conversión acordada entre la compañía y el Fondo; (ii) el hecho de que se produzca una situación de liquidación, disolución o cualquier acto de bancarrota de la compañía.

El principal de dicho préstamo devengaba un tipo de interés anual del Euribor más un diferencial de 3%, desde su fecha de concesión. Durante el ejercicio 2019 dicho préstamo ha devengado intereses por importe de 10.458,33 euros, que se incluían en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 3 de enero de 2020 concedió a Prontopiso, S.L. un préstamo convertible cuyo principal ascendía a 50.000,00 euros.

Con fecha 3 de febrero de 2020, la sociedad realizó un aumento del capital social mediante compensación de créditos, aumentando el capital social en la cantidad de 2.911.880,94 euros, en la que el Fondo suscribió y desembolsó 154.072 participaciones por medio de la compensación y capitalización de los créditos que el Fondo ostentaba frente a la sociedad por importe de 557.740,19 euros.

Con fecha 23 de julio de 2020 Prontopiso, S.L. llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 600.000,00 euros, en la que el Fondo suscribió 27.624 participaciones por importe de 99.998,90 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, debido a la falta de tracción, con motivo de la pandemia y las dificultades de tesorería que estaban poniendo en riesgo la viabilidad de Prontopiso, S.L., el Fondo realizó una corrección valorativa del 100% del valor en libros de su participación en la compañía por importe de 657.739,09 euros que se registraba en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha mantenido el valor de la participación en Prontopiso, S.L. totalmente deteriorada. Con fecha 27 de marzo de 2024 el Juzgado de lo Social nº5 de Barcelona ha resuelto la declaración de insolvencia de la sociedad, procediéndose a la baja de la participación en el Fondo.



CLASE 8.ª



OP5284457

Ejercicio 2024:

Entidad	Domicilio	Auditor	Euros				
			Patrimonio Neto				
			Capital	Reservas y Otros	Resultado por Operaciones Continuas	Resto del Patrimonio Neto	Total
Odilo TID, S.L. (****)	Madrid	BDO Auditores, S.L.	277.791,00	48.568.390,00	(5.664.621,00)	(3.340.038,00)	39.841.522,00
Smart Protection, S.L.	Cádiz	-	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Monkimun Inc (***)	Madrid	Baker Tilly US, LLP	45.050.385,99	424.736	(48.082.774,09)	(939,37)	(2.622.556,55)
Barcelona Three Dimensional Printers, S.L.	Barcelona	Moore Stephens Adversis Auditores y Consultores, S.L.P.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Supernova Industries Corp.	EE. UU.	-	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Etoshi Technologies, S.L. (*)	Madrid	-	54.160,46	-	(1.616.222,38)	2.937.087,66	1.375.025,74
Genially Web, S.L. (**)	Córdoba	BDO Auditores, S.L.	6.053,00	13.084.346,18	1.85.229,31	(2.838.259,64)	12.107.368,85
Prontopiso, S.L.	Madrid	-	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

(\*) Obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 que no son objeto de auditoría.

(\*\*) Obtenido de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024.

(\*\*\*) Obtenido de los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2024.

(\*\*\*\*) Obtenido de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023.

Ejercicio 2023:

Entidad	Domicilio	Auditor	Euros				
			Patrimonio Neto				
			Capital	Reservas y Otros	Resultado por Operaciones Continuas	Resto del Patrimonio Neto	Total
Odilo TID, S.L. (****)	Madrid	BDO Auditores, S.L.	277.791,00	56.036.296,00	(3.055.135,00)	(14.747.495,00)	38.511.457,00
Smart Protection, S.L.	Cádiz	-	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Monkimun Inc (***)	Madrid	Baker Tilly US, LLP	41.516.284,16	640.880,54	(36.333.851,58)	(939,37)	5.824.252,49
Barcelona Three Dimensional Printers, S.L.	Barcelona	Moore Stephens Adversis Auditores y Consultores, S.L.P.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Supernova Industries Corp.	EE. UU.	-	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Etoshi Technologies, S.L. (*)	Madrid	-	39.749,74	-	(6.191.601,50)	4.091.156,25	(2.060.695,51)
Genially Web, S.L. (**)	Córdoba	BDO Auditores, S.L.	6.053,00	13.084.346,18	(437.607,18)	(2.400.652,46)	10.252.139,54
Prontopiso, S.L.	Madrid	-	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

(\*) Obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 que no son objeto de auditoría.

(\*\*) Obtenido de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023.

(\*\*\*) Obtenido de los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2023.

(\*\*\*\*) Obtenido de los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OP5284458

**6. Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su clasificación, naturaleza y la moneda de contratación, es el siguiente:

	Euros	
	31-12-2024	31-12-2023
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	23.987.252,16	23.135.434,93
	<b>23.987.252,16</b>	<b>23.135.434,93</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Instrumentos de patrimonio		
De los que cotizados	-	-
De los que no cotizados	23.987.252,16	23.135.434,93
	<b>23.987.252,16</b>	<b>23.135.434,93</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	6.573.433,73	6.573.433,73
En moneda extranjera	17.413.818,43	16.562.001,20
	<b>23.987.252,16</b>	<b>23.135.434,93</b>

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en el saldo de estos epígrafes al coste histórico, sin considerar las correcciones valorativas por deterioro, se muestra a continuación:

Participación	Euros				
	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Adquisiciones y/o suscripciones	Retiros	Trasposos entre carteras	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Peoople Unlimited, S.L. (anteriormente denominada 21 Buttons App, S.L.)	2.598.138,94	-	2.598.138,94	-	-
VOI Technology, AB.	1.634.265,02	-	-	-	1.634.265,02
Ironhack Group, Inc.	3.155.913,97	-	-	-	3.155.913,97
Iriusrisk, S.L.	816.166,05	-	-	-	816.166,05
Biome Makers, Inc. (*)	1.357.030,55	-	-	-	1.357.030,55
Payload Aerospace, S.L. (*)	1.199.914,16	-	-	-	1.199.914,16
	<b>10.761.428,69</b>	-	<b>2.598.138,94</b>	-	<b>8.163.289,75</b>

(\*) Durante el ejercicio 2024, con motivo de la pérdida de influencia en la toma de decisiones, dicha participación se ha clasificado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo".



OP5284459

**CLASE 8.ª**

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 en el saldo de estos epígrafes al coste histórico, sin considerar las correcciones valorativas por deterioro, se muestra a continuación:

Participación	Euros				
	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Adquisiciones y/o suscripciones	Retiros	Canje	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Peoople Unlimited, S.L. (anteriormente denominada 21 Buttons App, S.L.)	2.598.138,94	-	-	-	2.598.138,94
VOI Technology, AB.	1.634.265,02	-	-	-	1.634.265,02
Ironhack Group, Inc.	3.155.913,97	-	-	-	3.155.913,97
Iriusrisk, S.L.	816.166,05	-	-	-	816.166,05
Biome Makers, Inc.	-	-	-	1.357.030,55	1.357.030,55
Payload Aerospace, S.L.	-	-	-	1.199.914,16	1.199.914,16
	<b>8.204.483,98</b>	-	-	<b>2.556.944,71</b>	<b>10.761.428,69</b>

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024, así como otra información de las entidades participadas del Fondo:

Participación	Euros					
	Importe desembolsado	Deterioro	Plusvalías (minusvalías)	Valor razonable al 31 de diciembre de 2024	Ajustes por valoración Neto (a)	Dividendos, intereses y plusvalías (b)
VOI Technology, AB.	1.634.265,02	-	(566.209,18)	1.068.055,84	(564.793,66)	-
Ironhack Group, Inc.	3.155.913,97	-	5.902.779,06	9.058.693,03	5.828.994,32	-
Iriusrisk, S.L.	816.166,05	-	5.757.267,68	6.573.433,73	5.685.301,83	-
Biome Makers, Inc.	1.357.030,55	-	2.756.133,47	4.113.164,02	2.721.681,80	-
Payload Aerospace, S.L.	1.199.914,16	-	1.973.991,38	3.173.905,54	1.969.056,40	-
	<b>8.163.289,75</b>	-	<b>15.823.962,41</b>	<b>23.987.252,16</b>	<b>15.640.240,69</b>	-

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

(b) Durante el ejercicio 2024, el Fondo no recibió dividendos de ninguna sociedad participada.

**i. Entidades en cartera****VOI Technology, AB.**

VOI Technology, AB se constituyó el 20 de septiembre de 2018. El objeto social de VOI Technology, AB., es la compra e instalación de patinetes y elementos complementarios, eléctricos o no, con o sin motor, estacionados en la vía pública, para la gestión y prestación de servicios de alquiler temporal destinado a un desplazamiento por la ciudad.

Con fecha 7 de mayo de 2019 VOI Technology, AB ha realizado un aumento del capital social de la que el Fondo suscribió y desembolsó 440.345 participaciones por un importe total de 1.000.000 dólares americanos (893.415,53 euros al cambio en la fecha de la ampliación).



CLASE 8.ª



OP5284460

Con fecha 7 de noviembre de 2019 VOI Technology, AB. ha realizado un aumento del capital social de la que el Fondo suscribió y desembolsó 183.729 participaciones por un importe total de 820.837 dólares americanos (740.849,49 euros al cambio en la fecha de la ampliación).

Con fecha 30 de noviembre de 2020, la sociedad realizó una ampliación de capital por importe 136.068.000 dólares americanos (113.579.298,83 euros a fecha de la ampliación) a la que el Fondo no acudió. A dicha fecha, el Fondo adquirió 2.300 participaciones de la sociedad participada con el fin de facilitar un ajuste antidilutivo.

Con fecha 26 de marzo de 2024, la sociedad realizó una ampliación de capital por importe 25.102.218,29 dólares americanos (24.162.304,63 euros a fecha de la ampliación) a la que el Fondo no acudió. A dicha fecha, el Fondo adquirió 77.823 participaciones de la sociedad participada con el fin de facilitar un ajuste antidilutivo.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han considerado, para la determinación del valor razonable de la participación a 31 de diciembre de 2024, se ha considerado en base a la última operación constituyente de precio, contrastado con la aplicación de una referencia de múltiplos sobre ventas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 de VOI Technology, AB. son objeto de auditoría por parte de PricewaterhouseCoopers AB.

El porcentaje de representación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 al 0,290% y 0,387%, respectivamente.

#### **Ironhack Group Inc.**

El objeto social de Ironhack Group Inc. son las actividades auxiliares de educación.

Con fecha 10 de octubre de 2017 Ironhack School, S.L. realizó una ampliación de capital por un importe de 1.950.000,00 euros, en la que el Fondo suscribió 688.214 participaciones por un importe total de 1.400.000,00 euros.

Con fecha 7 de mayo de 2018, llevó a cabo un proceso de reorganización legal, transformándose en Ironhack Group, Inc.

Con fecha 13 de marzo de 2019, el Fondo acudió a una ampliación de capital realizada por Ironhack Group Inc. con la suscripción de 338.610 nuevas acciones.

Con fecha 21 abril de 2020 Ironhack Group Inc. realizó una ampliación de capital en la que el Fondo ha suscrito 147.652 participaciones sociales de Clase B de la sociedad participada por importe de 688.451 euros.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, la sociedad realizó una ampliación de capital por importe 1.936.029 euros a la que el Fondo no ha acudido.

Adicionalmente, con motivo de dicha ampliación de capital, el Fondo dejó de tener presencia en el Consejo de Ironhack Group Inc y por ello la sociedad participada dejó de ser considerada como una inversión en empresas asociadas a largo plazo para el Fondo pasando a registrarse como una Inversión financiera a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de Ironhack Group Inc. se ha calculado en base a la última operación constituyente de precio, contrastado con la aplicación de una referencia de múltiplos sobre ventas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 de Ironhack Group Inc. son objeto de auditoría por parte de BDO Auditores, S.L.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OP5284461

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 10,679% al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### **Iriusrisk, S.L. (anteriormente denominada Continuum Security, S.L.)**

Iriusrisk, S.L. (anteriormente denominada Continuum Security, S.L.), se constituyó el 16 de octubre de 2008. El objeto social de la sociedad es la venta de programas y procesos informáticos relacionados con la gestión y seguridad informática; prestación de servicios para su mantenimiento y actualización; creación de software y prestación de servicios para la seguridad informática.

Con fecha 23 de noviembre de 2017 Continuum Security, S.L. lleva a cabo una ampliación de capital por importe de 1.500.006 euros, en la que el Fondo suscribió 402 participaciones de clase B por importe de 400.400,04 euros.

Con fecha 22 de noviembre de 2019 el Fondo concedió a la sociedad un préstamo convertible en acciones de Continuum Security, S.L., cuyo principal ascendía a 186.900 euros. El vencimiento efectivo del préstamo convertible tuvo lugar con fecha 28 de agosto de 2020, habiendo sido canjeado el principal por 76 participaciones de la compañía Iriusrisk, S.L., por importe de 193.443,21 euros.

El principal de dicho préstamo devengaba un tipo de interés anual fijo del 6% desde su fecha de concesión. Durante el ejercicio 2020 y 2019 dicho préstamo devengó intereses por importe de 1.228,93 y 1.198,21 euros, que se incluían en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente y tal y como se indicaba en el contrato, el préstamo devengaba un tipo de interés variable, siempre y cuando el EBITDA de la compañía Continuum Security, S.L., desde la fecha en la que se estableció el contrato hasta la fecha de conversión del préstamo acordada entre la compañía y el Fondo, fuesen iguales o superiores a 5.000.000,00 euros. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se cumplieron las condiciones para el devengo.

Con fecha 8 de septiembre de 2020 Iriusrisk, S.L. llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 4.948.270,32 euros, en la que el Fondo suscribió 70 participaciones de clase C por importe de 222.322,80 euros. Dado que en la última ampliación de capital en la que se estableció un precio por participación de 3.176,04 euros entraron terceros en la compañía, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideraron esta operación constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

Con fecha 8 de agosto 2022 Iriusrisk, S.L. se ha llevado a cabo una ampliación de capital por importe de 28.091.502,84 euros, a la cual el Fondo no acudió.

Al 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de Iriusrisk, S.L. se ha calculado en base a la última operación constituyente de precio, contrastado con la aplicación de una referencia de múltiplos sobre ventas.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 de esta sociedad son objeto de auditoría por parte de Ernst & Young, S.L.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 al 5,684% en ambos ejercicios.

#### **Payload Aerospace, S.L.**

Payload Aerospace, S.L., se constituyó el 12 de septiembre de 2011. El objeto social de la sociedad es la prestación de servicios relacionados con la industria aeroespacial con el fin de facilitar el acceso al espacio mediante cohetes de sondeo y globos sonda para validación de componentes aeroespaciales y experimentación científica en condiciones de aceleración, espacio y microgravedad.



CLASE 8.ª



OP5284462

Con fecha 7 de mayo de 2018 Payload Aerospace, S.L. lleva a cabo una ampliación de capital por importe de 7.945.356,16 euros, en la que el Fondo suscribió 6.594 participaciones de clase A por importe de 999.914,16 euros.

Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2020 el Fondo concedió a la sociedad un préstamo convertible en participaciones de Payload Aerospace, S.L., cuyo principal ascendía a 200.000,00 euros. La fecha de vencimiento establecida, respecto de cada nota, era: (i) el 14 de noviembre de 2021; (ii) el momento en el que se apruebe un aumento de capital de la sociedad de 18.000.000,00 euros; o (iii) la venta o transmisión a un tercero de un número tal de participaciones sociales de Payload Aerospace, S.L., que implique que dicho tercero adquiera el control de Payload Aerospace, S.L. en los términos del artículo 42 del Código de Comercio.

El vencimiento efectivo del préstamo convertible ha tenido lugar con fecha 2 de agosto de 2021, habiendo sido canjeado el principal por 625 participaciones de la compañía Payload Aerospace, S.L. en una ampliación de capital realizada por la compañía mediante la emisión de 17.789 nuevas participaciones sociales de clase B a un valor nominal de 1,00 euro cada una de ellas, con una prima de asunción de 319,00 euros por participación.

Al 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de Payload Aerospace, S.L. se ha considerado en base a la última operación constituyente de precio, contrastado con la aplicación de una referencia de múltiplos sobre ventas.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 de esta sociedad son objeto de auditoría por parte de Ernst & Young, S.L.

El porcentaje de representación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 al 3,353%, en ambos ejercicios.

#### **Biome Makers, Inc.**

Biome Makers, Inc. fue constituida el 27 de mayo de 2015. El objeto social de Biome Makers, Inc. en actividades de programación informática, investigación y desarrollo experimental en biotecnología.

Con fecha 27 de junio de 2019 el Fondo suscribió un contrato de préstamo convertible por importe 1.119.99,82 dólares americanos (1.000.000,00 euros al cambio en la fecha de concesión). Finalmente, el vencimiento efectivo del préstamo convertible tuvo lugar el 27 de marzo de 2020, habiendo sido canjeado el principal por 5.389.797 participaciones de la compañía Biome Makers, Inc.

Con fecha 2 de agosto de 2021 la sociedad realizó un aumento de capital mediante aportación dineraria y la emisión de 20.981.956 nuevas participaciones en la que el Fondo suscribió 587.495 participaciones por un importe total de 357.030,55 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de Biome Makers, Inc. se ha considerado en base a la última operación constituyente de precio, contrastado con la aplicación de una referencia de múltiplos sobre ventas.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 de esta sociedad son objeto de auditoría por parte de BDO Auditores, S.L.

El porcentaje de representación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 al 7,77% en ambos ejercicios.



CLASE 8.ª



OP5284463

## ii. Entidades desinvertidas

### People Unlimited S.L. (anteriormente denominada 21 Buttons App, S.L.)

Peoople Unlimited S.L. (anteriormente denominada 21 Buttons App, S.L.) se constituyó el 26 de agosto de 2015. El objeto social de Peoople es la informática, telecomunicaciones y ofimática, consistiendo su actividad principal en desarrollar y explotar una plataforma de medios digitales que funciona como una red social y comercial de prendas de moda.

Con fecha 31 de julio de 2017 el Fondo suscribió 114.068 participaciones sociales de la sociedad por importe de 1.499.994,20 euros.

Con fecha 14 de junio de 2018, el Fondo adquirió 49.178 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una, por un importe total de 1.098.144,74 euros.

Durante el ejercicio 2019 la valoración de la inversión en 21 Buttons App, S.L., supuso la desaparición de plusvalías latentes del ejercicio anterior al considerar los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, el coste de la sociedad participada como el valor razonable de la misma.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2020 y derivado de las desfavorables previsiones de futuro de la compañía el Fondo realizó una corrección valorativa por deterioro del 100% del valor en libros de su participación en el capital de 21 Buttons App, S.L., por importe de 2.598.138,94 euros que se registraba en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

Con fecha 13 de abril de 2021, se ha llevado a cabo la adquisición de la totalidad 21 Buttons App, S.L. por parte de Peoople Unlimited S.L. a través de una ampliación de capital y canje de participaciones, de las que el Fondo recibió un total de 4.780 participaciones de Peoople Unlimited S.L., de un valor nominal de 6.466,67 euros.

Con fecha 29 de abril de 2024 se da por finalizada la fase de liquidación con el auto de conclusión del concurso, y con su correspondiente publicación de la extinción en el BORME procediéndose a dar de baja la participación de la cartera del Fondo.

## 7. Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

	Euros	
	31-12-2024	31-12-2023
<b>Cuentas corrientes:</b>		
Bankinter, S.A.	74.770,38	492.597,72
	<b>74.770,38</b>	<b>492.597,72</b>
<b>Moneda:</b>		
En euros	74.770,38	492.597,72
En moneda extranjera	-	-
	<b>74.770,38</b>	<b>492.597,72</b>



CLASE 8.ª



OP5284464

La principal cuenta corriente mantenida por el Fondo no ha sido remunerada durante los ejercicios 2024 y 2023.

## 8. Deudores

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al cierre del ejercicio 2024 y 2023, atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	31-12-2024	31-12-2023
<b>Clasificación:</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	-	-
Clientes	17.701,03	53.487,53
	<b>17.701,03</b>	<b>53.487,53</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Administraciones Públicas	-	-
Deudores por venta de valores (Nota 5)	17.701,03	53.487,53
	<b>17.701,03</b>	<b>53.487,53</b>

## 9. Participes y reservas

### 9.1 Participes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las aportaciones netas de los participes al Fondo era de 35.581.873,97 euros en ambos ejercicios, formalizadas en 3.558.187.376 participaciones nominativas sin valor nominal y con un valor de suscripción de 0,01 euros cada una, respectivamente, totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a participes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas – Participes" durante los ejercicios 2024 y 2023.

El número de participes del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendía a 25 participes en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2024 existían 4 participes con participaciones superiores o iguales al 10%, que se detallan a continuación:

Participes	31-12-2024		
	Importe desembolsado	Participaciones suscritas	Porcentaje de Participación
Paninver 95, S.L.	7.642.875,30	743.095.164	20,88%
Lizard Global Investments, S.L.	5.732.156,47	557.321.373	15,66%
Entreblanc, S.A.	3.821.437,64	371.547.582	10,44%
Instituto de Crédito Oficial	9.149.158,94	889.546.867	25,00%



CLASE 8.ª



OP5284465

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen compromisos no exigidos, habiéndose desembolsado la totalidad de los compromisos de los partícipes con el Fondo.

### **9.2 Reservas y Resultados de ejercicios anteriores**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del epígrafe “Reservas” del Fondo es de 180.465,06 euros en ambos ejercicios.

### **9.3 Resultados de ejercicios anteriores**

El saldo del epígrafe “Resultados de ejercicios anteriores” recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

## **10. Gestión del riesgo y gestión del capital**

### **Descripción de riesgos financieros**

La actividad del Fondo se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para los Fondos de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera del Fondo.

En cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que el Fondo únicamente está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería del Fondo en depósitos bancarios, cuentas bancarias, o bien operaciones de adquisición temporal de activos con pacto de recompra por parte de una entidad financiera.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los tres ámbitos: riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.
- El riesgo de tipo de cambio existe, pues el Fondo mantiene exposición en moneda distinta al euro.

El riesgo de crédito al que el Fondo se halla expuesto es el de las contrapartes en las operaciones de adquisición temporal de activos, depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas. Adicionalmente, el Fondo se encuentra expuesto a riesgo de crédito por los préstamos concedidos a sus entidades participadas u otras entidades, en su caso.

Finalmente, el riesgo de liquidez del Fondo se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos del mismo, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería recurrente. En relación con la liquidez para sus partícipes, cabe destacar que por la propia naturaleza de estas entidades, los



CLASE 8.ª



OP5284466

Fondos de Capital-Riesgo son instrumentos de inversión a largo plazo que no garantizan la disposición líquida de las posiciones de los partícipes a su discreción, al estar supeditada la misma a la realización de la cartera de inversiones del Fondo.

### **Riesgo operacional**

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el reglamento de gestión del Fondo.
- Finalmente, la Sociedad Gestora del Fondo cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general del Fondo en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

### **Gestión del capital**

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal del Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito. Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

### **Riesgo de sostenibilidad**

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

### **Coeficiente de inversión y concentración**

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, en su artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de



CLASE 8.ª



OP5284467

creación y crecimiento de empresas), como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la entidad de capital riesgo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos anteriores, hasta el 20% del total del activo computable (las sociedades gestoras que gestionen entidades de capital riesgo que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre); y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo cumplía con el mencionado coeficiente.

Adicionalmente, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible (entendido como el patrimonio comprometido, que será el correspondiente a la fecha de la inversión, más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el Folleto) en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo cumplía con el mencionado límite.

## **11. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación**

### **11.1 Comisiones satisfechas**

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. Por este servicio el Fondo paga las comisiones que se calculan de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Durante el periodo de captación y de inversión, una comisión de gestión ordinaria anual equivalente al 1,9% sobre los compromisos totales.
- Posteriormente, tras la finalización del periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo, una comisión de gestión ordinaria anual equivalente al 1,9% por ciento sobre el coste de adquisición de las inversiones que aún permanezcan en la cartera del Fondo menos:
  - El coste de adquisición de las inversiones desinvertidas o, en caso de desinversión parcial, el coste de adquisición atribuible a la parte de las mismas ya desinvertida;
  - y las pérdidas derivadas de la depreciación irreversible de Inversiones.

Sin perjuicio de lo descrito anteriormente, la comisión de gestión ordinaria se calculará y devengará diariamente y se abonará por semestres anticipados.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2024 y 2023 a favor de su Sociedad Gestora ha ascendido a 418.844,68 euros y 422.677,82 euros, respectivamente. Dicho saldo se registra en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Además de la comisión de gestión ordinaria, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de gestión extraordinaria equivalente al 20% de los beneficios globales del fondo (según se define en el Reglamento del



CLASE 8.ª



OP5284468

Fondo). En la fecha de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora deberá devolver al Fondo los importes recibidos en concepto de comisión de gestión extraordinaria durante la vida del Fondo que excedan de sus derechos económicos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no ha devengado importe alguno por este concepto.

### 11.2 Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Servicios bancarios y similares	7,19	7,20
Otros servicios profesionales independientes	3.056,61	32.954,36
Gastos por tasas por registros oficiales	1.040,60	-
Otros	745,84	1.822,14
	<b>4.850,24</b>	<b>34.783,70</b>

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023 del Fondo, ascienden a 21 mil y 31 mil euros respectivamente. Asimismo, los gastos correspondientes a los honorarios facturados por otros servicios prestados por el auditor durante los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 1.331 y 1.100 euros respectivamente.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	11	4
Ratio de operaciones pagadas	11	4
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-

	Importe (Euros)	
	2024	2023
Total pagos realizados	454.205,15	456.734,26
Total pagos pendientes	-	-



CLASE 8.ª



OP5284469

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2024
Volumen monetario	454.205,15
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>100%</i>
Número de facturas	9
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	<i>100%</i>

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 y 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

## **12. Situación fiscal**

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024, es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, la cual se encuentra vigente.

### *i. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:



OP5284470

CLASE 8.ª

Ejercicio 2024

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(421.990,48)		841.808,41		419.817,93
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	10.008,82	-	10.008,82
Diferencias permanentes:					
Otros	-	(2.598.138,94)	-	-	(2.598.138,94)
Pérdidas Ventas	-	-	-	-	-
Deterioros	-	-	-	-	-
Diferencias temporales:					
Valoración Cartera	-	-	-	(851.817,23)	(851.817,23)
<b>Base imponible fiscal</b>					<b>(3.020.129,42)</b>

Ejercicio 2023

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(2.605.659,91)		2.086.672,98		(518.986,93)
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	14.023,94	-	14.023,94
Diferencias permanentes:					
Otros	7.907,20	-	-	-	7.907,20
Pérdidas Ventas	3.456,40	(559.737,13)	-	-	(556.280,73)
Deterioros - véase Nota 5 y 7 (*)	2.136.937,00	-	-	-	2.136.937,00
Diferencias temporales:					
Valoración Cartera	-	-	-	(2.100.696,92)	(2.100.696,92)
<b>Base imponible fiscal</b>					<b>(1.017.096,44)</b>

(\*) Corresponde a las pérdidas de valor durante el ejercicio de Etoshi Technologies, SL. y Barcelona Three Dimensional Printers, SL. (véase Nota 5).



CLASE 8.ª



OP5284471

ii. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2024	31-12-2023
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>(421.990,48)</b>	<b>(2.605.659,91)</b>
<b>Impacto diferencias permanentes</b>	<b>(2.598.138,94)</b>	<b>1.588.563,47</b>
<b>Impacto diferencias temporales</b>	-	<b>(2.100.696,92)</b>
<b>Impacto diferencias temporales no activadas</b>	-	-
<b>Cuota al 25%</b>	-	-
<b>Deducciones</b>	-	-
<b>Compensación bases imponible negativas</b>	-	-
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-

i. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios.

ii. Activos y Pasivos por impuesto diferido registrados

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos (véase Nota 3.h).

A continuación, se desglosan los impuestos diferidos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras:

Nombre	Euros			
	2024		2023	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
VOI Technology, AB.	1.575,25	159,73	1.575,25	-
Ironhack Group, Inc.	-	73.784,74	-	67.011,22
IriusRisk S.L.	-	71.965,85	-	71.965,85
Payload Aerospace, S.L.	-	4.934,98	-	4.934,98
Biome Makers Spain, S.L.	-	34.451,67	-	31.376,10
	<b>1.575,25</b>	<b>185.296,97</b>	<b>1.575,25</b>	<b>175.288,15</b>



CLASE 8.ª



OP5284472

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

*iii. Pérdidas fiscales a compensar*

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades prevista del ejercicio 2024 a presentar en 2025, el Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2024, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar (no activadas) contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2016	161.730,04
2017	1.104.887,64
2018	1.237.910,66
2019	702.653,96
2020	3.575.916,61
2021	755.506,98
2022	372.995,43
2023 <sup>(*)</sup>	457.359,31
2024 <sup>(**)</sup>	3.020.129,42
	<b>11.389.090,05</b>

(\*) Diferente base imponible fiscal efectivamente presentada a la estimada al cierre del ejercicio 2023.

(\*\*) Corresponde a la estimación realizada al cierre del ejercicio 2024.

*iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 el Fondo tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde el ejercicio 2020 (véase Nota 1). Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

**13. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



OP5284473

## Fomento para la Innovación y Desarrollo Cuatro, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2024

### Evolución de los negocios, situación del Fondo y evolución previsible

Fomento para la Innovación y Desarrollo Cuatro, Fondo de Capital Riesgo (en adelante el Fondo), es un fondo sin personalidad jurídica creado a mediados de 2016 con cerca de cuarenta millones de euros comprometidos, gestionados por JME Venture Capital (en adelante JME) una sociedad gestora de entidades de tipo cerrado, creada en 2016, que tiene bajo gestión cinco entidades, FIDES3 SCR, FIDES4 FCR, JME Ventures III FCR, JME Ventures IV FCRE, y Paninver Global Investments SCR, S.A.

El ámbito geográfico de inversión se circunscribe principalmente a empresas que, en el momento en que el Fondo acometa la primera inversión en las mismas, operen principalmente, tengan el centro de sus operaciones o cuyo negocio se encuentre situado en España.

El Fondo invierte principalmente entre doscientos cincuenta mil y cinco millones de euros en el capital social de empresas no cotizadas ya constituidas y con menos cinco años de vida.

El 31 de diciembre de 2021 se dio por concluido el periodo de inversión del Fondo.

#### Estructura organizativa

La gestión y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora, en este caso JME Venture Capital.

JME designó en su seno un Comité de Inversiones formado por seis miembros que está encargado de adoptar las decisiones de inversión, gestión y desinversión del Fondo. Este Comité de Inversiones adopta sus acuerdos por mayoría y cada miembro cuenta un voto.

#### Evolución del sector del capital riesgo 2024

Un contexto macroeconómico algo más estable, unido a cierta relajación de la política monetaria de los principales bancos centrales, abundante liquidez y una menor divergencia en las valoraciones de las compañías entre compradores y vendedores, han marcado el ritmo de actividad del Capital Privado, especialmente en la segunda mitad del año 2024, tanto en España como a nivel internacional.

La captación de nuevos recursos a nivel mundial en 2024 transitó en un escenario complejo sustentando en la falta de distribuciones a los inversores (LPs), incertidumbre en los mercados globales derivada de la situación geopolítica y macroeconómica, elevada competencia de gestoras en proceso de captación de nuevos fondos, así como una política monetaria basada en altos tipos de interés que no se ha relajado hasta finales del primer semestre 2024. Sin embargo, y a pesar de este entorno, la captación de nuevos recursos para vehículos de Private Equity y Venture Capital en España alcanzó un volumen de nuevos recursos nunca visto gracias a diferentes factores como:

- Apuesta sin precedentes del sector público por el Capital Privado a través de diferentes programas de fondos de fondos como Fond – ICO Global gestionado por Axis/ICO, Invierte gestionado por CDTI, los vehículos FOCO y FIS gestionados por Cofides, los recursos gestionados por la SETT (Sociedad Española para la transformación tecnológica), junto con los diferentes vehículos del Fondo Europeo de Inversiones (FEI) a nivel europeo,



CLASE 8.ª



OP5284474

- Confianza en el mercado español gracias a la madurez de los inversores que en sus estrategias de inversión están integrando el entorno de oportunidades,
- Y a las positivas previsiones de crecimiento de la economía española así como el atractivo que genera la consistencia en las rentabilidades positivas que ofrece al Capital Privado frente al resto de activos de inversión.

En este nuevo marco, la captación de nuevos recursos de las entidades privadas de Private Equity y Venture Capital en 2024 en España superó los €4.553M, lo que significó un crecimiento del 68% respecto a 2023 (€2.702M) y mejor registro histórico. Si a este volumen se le suman los nuevos recursos de las entidades públicas6 (€438,8M), el total de nuevos recursos para el sector fue de €4.992M (+66,7% respecto a 2023). Dentro de la captación de las gestoras nacionales privadas, como parte de la evolución del mercado y con el objetivo de generar liquidez a los inversores de fondos (LPs), los vehículos de continuación7 acumularon en torno a los €325M en 2024.

En relación a la inversión, el cambio de escenario iniciado en el segundo trimestre 2022, marcado por la rápida y continuada subida de los tipos de interés, presión inflacionaria y unas perspectivas económicas más restrictivas, frenó el ciclo de crecimiento sostenido que el sector de Capital Privado venía registrando desde la última crisis financiera. Ante este contexto, el sector ha respondido con prudencia y en consecuencia moderación de su actividad, alejándose de los niveles récord alcanzados en 2020 y 2021. No obstante, a pesar de la dificultad para el desempeño de la actividad de fusiones y adquisiciones derivada del complejo entorno macroeconómico y geopolítico, la actividad inversora ha mantenido su dinamismo, aunque con menor intensidad. En concreto, la inversión de Private Equity & Venture Capital en España en 2024 retrocedió a niveles similares a los registrados previos a la pandemia al situarse en los €6.292M, demostrando la capacidad de adaptación de las gestoras de Capital Privado a las nuevas condiciones del mercado. Este valor equivale a una caída del 6% respecto a la inversión que se contabilizó en 2023 (€6.709M).

#### Actividad del Venture Capital 2024

Repunte del volumen invertido por los fondos de Venture Capital en start-ups españolas. En 2024, la inversión de los fondos de Venture Capital en empresas españolas alcanzó los €1.099M, lo que supone un crecimiento del 22% respecto a 2023 (€899M). Este repunte, alineado con la tendencia observada en el resto de Europa, resulta especialmente positivo si se consideran las complejas condiciones macroeconómicas y geopolíticas del año y se apoyó en la recuperación de las rondas situadas en la horquilla de €10M y €100M. No obstante, conviene poner este dato en perspectiva: los volúmenes alcanzados en 2021 y 2022 (más de €2.100M anuales) fueron excepcionales, impulsados en gran medida por apenas 4 y 6 rondas de gran tamaño (más de €100M), respectivamente. De hecho, el capital movilizado solo por esas operaciones en cada uno de esos años fue casi equivalente a todo lo invertido en 2024. Aquellos ejercicios reflejaron un periodo de gran efervescencia global para el sector con especial orientación a la consolidación de aquellas start-ups más maduras, cuya repetición a medio plazo resulta incierta.

El ecosistema emprendedor en España mantiene una base sólida, dinámica y con gran potencial de crecimiento. En 2024 la actividad inversora de Venture Capital estuvo apoyada por 95 gestoras nacionales y 98 internacionales, sólo una y cinco menos, respectivamente, que en 2023. El pasado año invirtieron por primera vez en España6 un total de 36 gestores internacionales y 10 nacionales. La reputación de inversores, tanto públicos como privados, y asesores sigue siendo destacada a nivel internacional.

España cuenta con una ventaja competitiva para atraer inversión en start-ups gracias a la Ley de Fomento del Ecosistema de las Empresas Emergentes7. Por el lado de la demanda, siguen apareciendo nuevos proyectos con potencial de financiación, así como scale ups consolidadas con una trayectoria prometedora8. En paralelo, en los últimos años se han alcanzado máximos en la captación de nuevos fondos, gracias al apoyo público y privado y a la rentabilidad9 obtenida por los fondos de Venture Capital nacionales.

Las perspectivas para el venture capital en 2025 apuntan a un avance progresivo, con mejores expectativas a partir del segundo semestre. El inicio del año estuvo marcado por la cautela de inversores (Limited Partner o LP)



CLASE 8.ª



OP5284475

y gestores (General Partner o GP), condicionados por la incertidumbre geopolítica y comercial. No obstante, la elevada liquidez acumulada (dry powder) permitirá a los GPs mantener la actividad inversora, a medida que el entorno de incertidumbre se modere. También será relevante la reactivación de los mercados de salida y la captación de nuevos fondos orientados a etapas de crecimiento.

#### Evolución previsible del Fondo

Respecto de la evolución del fondo, la expectativa de FIDES4 es, una vez dado por concluido el periodo de inversión durante el presente ejercicio, seguir generando valor para sus Partícipes mediante la toma de participaciones temporales en empresas de acuerdo con su política de inversión, con la expectativa de realizar alguna desinversión durante el próximo ejercicio.

#### **Resumen de las operaciones realizadas en 2024 de FIDES4**

##### Operaciones de inversión

Durante el ejercicio 2024 no se han producido ninguna inversión, al darse por concluido el periodo de inversión el 31 de diciembre 2021.

##### Operaciones de desinversión

Durante el ejercicio 2024 no se ha producido ninguna desinversión.

#### **Marco Normativo**

FIDES4 se rige por la ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Tras el proceso de constitución, FIDES4 ha adaptado sus procesos y estructura de acuerdo con los requerimientos de dicha ley.

#### **Uso de instrumentos financieros por el Fondo**

El Fondo ajusta los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 13 de la memoria adjunta).

#### **Investigación y Desarrollo**

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

#### **Adquisición de acciones propias**

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

#### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2024 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 11 días (véase Nota 11 de la memoria de las cuentas anuales).



CLASE 8.ª



OP5284476

### Información medioambiental

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otras, de la sociedad o del vehículo en el que se invierta, su sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden sufrir una disminución del precio en el momento de la desinversión y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la ECR/EICC.

La Gestora de esta sociedad no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.